



## Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

### 11894 *Acuerdo Sesión Plenaria organizativa de 02/07/15 relativo al nombramiento de los Tenientes de Alcalde*

DON ANTONIO MARI MARI, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA; HACE SABER:

De conformidad con los acuerdos adoptados en la Sesión Plenaria Organizativa celebrada con fecha 2 de julio de 2015, en reserva de lo que resulte de la aprobación del acta de la sesión citada, para general conocimiento se eleva a exposición pública lo siguiente:

#### **NOMBRAMIENTO DE LOS TENIENTES DE ALCALDE.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del Decreto de la Alcaldía N° 330/15 designando los siguientes tenientes de Alcalde:

- D. Andrés Roig Mari – Primer Teniente de Alcalde
- D. Santiago Mari Torres – Segundo Teniente de Alcalde
- D. Jaime Mari Mari – Tercer Teniente de Alcalde

Sant Joan de Labritja, 16 de julio de 2015.

**EL ALCALDE**  
Antonio Mari Mari

